



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N42-2018**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DENTAL PARA DIFERENTES UNIDADES”**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 11:30 horas del día 16 de Octubre del 2018, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N42-2018** referente a la Contratación del **“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipo Dental para Diferentes Unidades”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley, así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. *Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la C.P. *Erika Yadira González Gómez*; **como área usuaria:** el Dr. *David Ernesto Soto Gámez* representante de la Dirección de Salud Pública, **Invitados Permanentes:** De este Organismo, el Lic. *Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales; la Lic. *Leyla Esthela Montalván Tueme*, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el C.P. *Felipe Manuel Flores Martínez*, Representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista asistencia de los licitantes estando presente: **Cas-Vic, S.A. de C.V.**, representada por el C. *Genaro Castillo Gómez*.

Acto seguido se procedió a dar lectura a las dudas presentadas por los licitantes participantes las cuales son las siguientes:

<b>LICITANTE: CAS-VIC, S.A. DE C.V.</b>	
<b>DUDAS ADMINISTRATIVAS:</b>	
Pregunta 1:	<b>1.1.16-</b> Previo a la presentación y apertura de proposiciones los licitantes deberán realizar cuando menos una visita al <b>85%</b> de los lugares (centros de salud y hospitales) donde se realizará la prestación del servicio de cada unidad aplicativa, para verificar el estado físico y el funcionamiento de los diferentes equipos con los que cuenta cada unidad aplicativa para garantizar que conoce las condiciones actuales del equipo y que su oferta este acorde a

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



	ellas. Esto deberá constatarlo mediante un formato de Constancia de visita, conforme al Anexo 16, en hoja membretada del licitante, la cual deberá contener la firma del responsable del área usuaria, así como el sello de la unidad, este documento corroborará la visita y deberá ser parte integral de su propuesta técnica. ¿El porcentaje del 85% de visitas, será del total de las unidades médicas o por jurisdicción?
Respuesta:	En porcentaje de visitas será de cuando menos el 85% del total de las unidades médicas.
Pregunta 2:	1.1.16- Previo a la presentación y apertura de proposiciones los licitantes deberán realizar cuando menos una visita al 85% de los lugares (centros de salud y hospitales) donde se realizará la prestación del servicio de cada unidad aplicativa, para verificar el estado físico y el funcionamiento de los diferentes equipos con los que cuenta cada unidad aplicativa para garantizar que conoce las condiciones actuales del equipo y que su oferta este acorde a ellas. Esto deberá constatarlo mediante un formato de Constancia de visita, conforme al Anexo 16, en hoja membretada del licitante, la cual deberá contener la firma del responsable del área usuaria, así como el sello de la unidad, este documento corroborará la visita y deberá ser parte integral de su propuesta técnica. ¿Las visitas a los centros de salud se podrán realizar de acuerdo a los horarios establecidos en el punto 1.2.1 de las bases o se pueden incluir los fines de semana?
Respuesta:	Las visitas deberán realizarse de lunes a viernes de 8:00 am a 2:00 pm horario en el cual se encuentran otorgando servicio los centros de salud.
Pregunta 3:	1.2.1 LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. El Horario de Prestación del Servicio será de Lunes a Viernes con un horario de atención de las 8:00 a las 14:00 hrs en las unidades y ubicaciones siguientes: El Hospital General de Sabinas Hidalgo y el Hospital General de Cerralvo se mencionan en el listado de lugares donde se prestará servicio, sin embargo, no se encuentran referenciados en el Anexo 1A donde se establece la cantidad de equipos que requieren servicio por Jurisdicción y Hospital ¿Se debe presentar Constancia de visita de estos hospitales aun cuando no estén contemplado en el Anexo 1A?
Respuesta:	No se deberá presentar constancia de visita de los Hospitales que no se encuentren en el anexo 1A.
Pregunta 4:	PÁGINA 9 Y 10 DE LAS BASES. EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER: 8 Carta compromiso bajo protesta de decir verdad de que durante la vigencia del contrato, realizará 1 (UN) Servicio de mantenimiento preventivo a cada uno de los equipos, y deberá otorgar una garantía de 120 días naturales para cubrir mantenimientos correctivos, en caso de que se requieran y sin incluir refacciones para los equipos contenidos en el contrato correspondiente. En el punto 1.1.9 página 3, se indica que: "El Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Equipo Dental deberá incluir las refacciones necesarias..." Adicionalmente en el Anexo 13 cédula de entrega de documentos, se indica que no se incluyen refacciones. ¿Podría la convocante especificar si el servicio de mantenimiento incluye o no refacciones?
Respuesta:	Se confirma que el servicio de mantenimiento solicitado deberá efectuarse incluyendo las refacciones necesarias.
Pregunta 5:	PÁGINA 9 Y 10 DE LAS BASES. EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER: 18- Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, ya sean federales ó estatales ó municipales, presentando lo siguiente: el documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en las regla 2.1.31 de la Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2016 publicada en el DOF el 23 de Diciembre de 2016, Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante, en caso de ser propietario. Si el domicilio fiscal es arrendado, ¿Se acepta presentar copia del contrato de arrendamiento?
Respuesta:	Si se acepta, sin ser obligatorio para los demás licitantes, y se precisa que se refiere a la

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and the letters 'FF'.

Handwritten signatures and initials at the bottom right corner of the page.



	Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2018.
Pregunta 6:	PÁGINA 14 DE LAS BASES. Las facturas que resulten de la prestación del servicio, serán a nombre de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D, con domicilio en Matamoros oriente, No. 520, Monterrey, N.L. C.P. 64000, R.F.C. SSN970115QI9, la facturación deberá realizarse por cada unidad applicativa y estar selladas y firmadas por el Administrador y/o Director de cada unidad applicativa, dichas facturas deberán especificar el número del contrato del que se desprende al que corresponden dichas facturas, número de licitación, marca, modelo, número de serie, número de inventario y número de orden de envío. La unidad applicativa posterior a la revisión de dichas facturas deberá enviarlas al área de Recursos Financieros de la Convocante para su trámite correspondiente. Cuándo se menciona que la facturación deberá realizarse por cada Unidad Aplicativa. ¿Se refiere que la facturación deberá realizarse por cada Jurisdicción y Hospitales?
Respuesta:	Es correcto, la facturación se deberá realizar por cada Jurisdicción y por cada Hospital, y las facturas deberán presentarse en cada unidad applicativa para el trámite de pago correspondiente.
Pregunta 7:	PÁGINA 36 DE LAS BASES. ANEXO 13. En el renglón 8 indica que se deberá presentar: Carta compromiso bajo protesta de decir verdad de que durante la vigencia del contrato, realizará 1 (UN) Servicio de mantenimiento preventivo a cada uno de los equipos, y deberá otorgar una garantía con vigencia del 1 de enero del 2018 al 30 de junio del 2018 para cubrir mantenimientos correctivos, en caso de que se requieran y sin incluir refacciones para los equipos contenidos en el contrato correspondiente. ¿Se acepta hacer la modificación en el anexo 13 con el concepto que se solicita en los requisitos técnicos? Que es: (UN) Servicio de mantenimiento preventivo a cada uno de los equipos, y deberá otorgar una garantía de 120 días naturales para cubrir mantenimientos correctivos, en caso de que se requieran.
Respuesta:	Si se acepta su solicitud, los licitantes deberán ofertar una garantía de 120 días naturales, incluyendo las refacciones que sean necesarias.
Pregunta 8:	PÁGINA 36 DE LAS BASES. ANEXO 13 En los requisitos técnicos punto 21 se hace referencia de lo siguiente. En caso de que no participen en propuestas conjuntas deberá manifestarlo por escrito bajo protesta de decir verdad, en este último supuesto de no presentar dicho escrito no será motivo de rechazo de las propuestas. En el anexo 13 no indica la presentación de dicha carta. ¿Se acepta incluir el renglón 21 en el anexo 13?
Respuesta:	Si se acepta, se agrega como renglón 21 el escrito al que se refiere la pregunta del licitante.

Una vez concluida la lectura de las preguntas con sus respectivas respuestas se dio oportunidad al licitantes presente para que formulara las preguntas que estimaran pertinentes en relación con las respuestas recibidas, sin que se hubiere formulado ninguna pregunta al respecto.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 24 de Octubre del 2018, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, a las 11:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, y no se tomarán en cuenta proposiciones que se reciban después de esa hora.

De esta manera se da por concluido el presente evento, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Control de Insumos y Almacén de los Servicios

*[Handwritten signatures and initials]*



de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de este mismo inmueble, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 11:39 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ ADQUISICIONES	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA	DR. DAVID ERNESTO SOTO GAMEZ	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTÍNEZ	

LICITANTE		
	NOMBRE	FIRMA
CAS-VIC, S.A. DE C.V.	C. GENARO CASTILLO GÓMEZ	

*[Handwritten marks and signatures]*

*[Handwritten signature]*



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
 No. LP-919044992-N42-2018

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DENTAL PARA DIFERENTES UNIDADES"

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
NOMBRE	PERSONA QUE ASISTE AL EVENTO	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ		
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA		
MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
NOMBRE	PERSONA QUE ASISTE AL EVENTO	FIRMA
REPRESENTANTE ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ		
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE SALUD PUBLICA DR. DAVID ERNESTO SOTO GAMEZ (AREA USUARIA)		
INVITADOS PERMANENTES		
NOMBRE	PERSONA QUE ASISTE AL EVENTO	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO		
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME		
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTÍNEZ		